

**LA SUSCRITA SECRETARIA AD HOC DEL JUZGADO 1 CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 19 de abril de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2020-00166-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, sin denominación, ubicado en la Vereda Arizona del Municipio de Puerto Caicedo (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-76698 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 6,8382 Has, identificado con cédula catastral No. 86-569-00-00-0044-0263-000, de propiedad de la NACIÓN, cuyos linderos son:

Linderos: Norte: *Partiendo desde el punto 245714 en línea quebrada que pasa por los puntos 245713, 245712, 245711, en dirección oriente hasta llegar al punto 245710 en una distancia de 296,69 mts con carretera. Oriente:* *Partiendo desde el punto 245710 en línea recta que pasa por los puntos 245709, 245708, en dirección sur en una distancia de hasta llegar al punto 245707 en una distancia de 69,85 mts con predios de Fidencia Castro. Sur:* *Partiendo desde el punto 245707 en línea recta que pasa por los puntos 245706, en dirección occidente en una distancia de 109,91 mts continuando en la misma dirección pasando por los puntos 245705, 245704, 245703, en una distancia de 273,24 mts hasta llegar al punto 245702 con predios de Azael Guevara. Occidente:* *Partiendo desde el punto 245702 en línea recta en dirección norte 245701 en una distancia de 281,18 mts hasta el punto 245714 con predios de Harol Toro. (Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 01631 de 23-11-2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.)*

Dado en Mocoa, Putumayo, el 21 de abril de 2021.



ANYELA VANESSA PORTILLA CUARAN

Secretaria Ad Hoc